



NOTA DE PRENSA

MUNICIPIO DE LIMA ENVÍA AL DEPÓSITO A 30 COASTER 'PIRATAS' QUE DEBEN MILES DE SOLES EN PAPELETAS

Continuando con su labor de fiscalización para erradicar la informalidad en el servicio de transporte público, la Municipalidad de Lima capturó y envió al depósito 30 coaster que circulaban sin autorización y que deben miles de soles en papeletas por infracciones al Reglamento de Tránsito y normas de transporte.

Las unidades fueron intervenidas durante un operativo que esta mañana realizaron inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU), con apoyo de la Policía Nacional, en la cuadra 3 de la Av. Petit Thouars, vía paralela al corredor exclusivo Tacna-Garcilaso-Arequipa que opera un consorcio privado.

Entre los vehículos figura la coaster de placa B3O713 que debe al Servicio de Administración Tributaria (SAT) más de 822 mil soles en papeletas y tiene diez órdenes de captura. El conductor de la unidad, identificado como Jorge Barahona Valenzuela, intentó darse a la fuga, pero fue capturado cinco cuadras posteriores, tras una espectacular persecución.

Abel Agustín Azuriaga, otro irresponsable chofer que conducía la coaster A7P-770 de la ruta IO 27, casi atropella a los inspectores y policías en su afán de burlar la acción de fiscalización y evitar su captura. La unidad debe más de 56 mil soles por infracciones a las normas de tránsito y transporte.

Otras coasters capturadas y que registran las placas de rodaje D9C-436 y Z3D-766 acumulan, en conjunto, una deuda superior al millón y medio de soles, por lo que también fueron enviadas a los depósitos municipales donde permanecerán internados, hasta que logren formalizarse o sean rematados por el SAT, luego de un procedimiento de ejecución coactiva.

También fueron sancionadas con multas que van desde los S/. 3850.00 hasta S/. 15,400 a otras unidades que brindaban el servicio de transporte sin contar con el permiso municipal o la tarjeta de circulación emitida por la GTU; realizar el servicio en una ruta no autorizada o no cumplir con el recorrido.

El subgerente de Fiscalización de GTU, Eduardo Osterling, enfatizó que la Municipalidad de Lima mantendrá firme las acciones de control en todas las modalidades de transporte con el fin de erradicar la informalidad y así garantizar la seguridad de los usuarios del servicio.

Lima, 3 de diciembre de 2015.